



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

VISTO:

La realización del XXXIII Congreso Ordinario de la Federación Universitaria de Córdoba que comienza el día Lunes 2 de octubre de 2017 para finalizar el día 7 de Octubre; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Representativa de la Federación Universitaria de Córdoba estableció la convocatoria al XXXIII Congreso Ordinario de Elecciones de Autoridades de FUC para el día sábado 7 de octubre de 2017.

Que la FUC es la Federación que nuclea a los 15 Centros de Estudiantes de la Universidad, representando a todos los y las estudiantes de la UNC.

Que se reconoce en la FUC una herramienta de articulación estudiantil, social y colectiva en relación a las problemáticas y reivindicaciones de las y los estudiantes y los actores de la sociedad civil en su conjunto.

Que se propone la realización de un Congreso que construya un programa social y político del movimiento estudiantil en la coyuntura actual que requiere estar a la altura de las circunstancias asumiendo un carácter protagónico de las diferentes luchas

Que la Comisión Organizadora del Congreso de FUC elevó a la Junta Representativa un cronograma de Congreso a fin de desarrollar un proceso democrático y participativo de las y los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba, y de la sociedad cordobesa en general.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Declarar de Interés General y formular la adhesión de la Facultad al XXXIII Congreso Ordinario de la Federación Universitaria de Córdoba que se llevará a cabo desde el 2 al 7 de Octubre de 2017 en la UNC, se recomienda darle amplia difusión a través de los medios institucionales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN

273



LIC. SILVIA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA